

A. A. V. V., *Les principes de 1789*, Presses Universitaires d'Aix-Marseille, 1989, 179 pp.

En el conjunto muy numeroso de iniciativas que en el pasado año editorial no se sustrayeron a la conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa tomo atención e interés por este *recueil* de estudios que, en bien ajustada y cómoda extensión, ha reunido con acierto de entre el amplio abanico de problemas y sugerencias temáticas a que la celebración pudiera conducir un valioso y significativo muestrario de ellos, además de muy notable en consideración al relieve de los colaboradores. Bajo el título genérico de *Les principes de 1789*, con prefacio a cargo de Henry Morel (pp. 5-8), profesor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de Aix-en-Marseille y Presidente de la Association Française des Historiens des Idées Politiques, y dividida en dos partes —«L'ideologie revolutionnaire: des rayons et des ombres» y «La traduction juridique des principes de la Révolution»— se conciertan seis trabajos a firma de J. Imbert (Académie de Sciences Morales et Politiques), el mismo Morel, G. Sicard (Université des Sciences Sociales Toulouse), M. Ganzin y A. Leca (ambos de la Faculté de Droit et de Science Politique d'Aix-en-Marseille, y director el primero de la Colección de Historia de las Ideas Políticas de PUAM en la que este volumen aparece) y Ch. Bruschi (Université Jean Moulin de Lyon).

Imbert dedica su contribución a «L'origine ideologique des «principes de "1789"» (pp. 11-34), dando a ver un análisis del valor trascendido que como remonte ideológico al pensamiento individualista revolucionario tuvieron las nociones de estado de naturaleza, contrato social y derechos naturales de la filosofía jurídico-política del s. XVI. Morel, con «Le poids de l'Antiquité sur la Révolution Française» (pp. 35-56), examina la cierta paradoja y a veces manifiesta contradicción que supone el no infrecuente recurso a modelos de la Antigüedad clásica, romana y griega, en la empresa revolucionaria de búsqueda y fundamentación de una nueva legitimidad. Sicard se ocupa de «La philosophie religieuse des révolutionnaires français» (pp. 57-78). La colaboración de Sicard, especialista en temas religiosos, nos sitúa frente a uno de los más interesantes problemas suscitados en el proceso de aparición y consolidación revolucionaria, esto es, la ajenidad y en gran parte muy importante marginación de la religión católica en la masa ideológica de los principios del 89, los abismos y conflictos que de ello se seguirán, así como

la definitiva consagración del dogma laico como emblema del nuevo Estado republicano. Como observación anotar el acaso excesivo apego a determinados materiales historiográficos, en particular a las obras de J. Godechot. El lector podrá encontrar otras perspectivas de análisis, complementarias o diferentes, en Emile Poulat *Liberté, laïcité. La guerre de deux France et le principe de la modernité*, Cerf/Cujas, Paris, 1988, 443 pp., con indicaciones muy pertinentes sobre laicidad y revolución, catolicismo y derechos del hombre, etc... Ganzin presenta en «La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen: Droit Naturel et Droit Positif» (pp. 81-112) un ilustrativo recorrido por los soportes jurídico-políticos que en la historia constitucional republicana de Francia se han hecho eco, o por el contrario han silenciado, formal y/o sustancialmente la garantía teórica y protección material de los valores y principios de la Declaración hasta llegar a su transcripción en derecho positivo, como «bloque de constitucionalidad» en la V.^a República. En «Les principes de la Révolution dans le Droit civil et criminel» (pp. 113-149) Leca evalúa la penetración del espíritu revolucionario de los principios jurídico-políticos de libertad, igualdad y seguridad en el orden jurídico civil y penal durante los períodos de 1789, 1793 y Thermidor. Por último, Bruschi plantea en «Citoyenneté et Universalité» (pp. 151-178) la cuestión del alcance nacional o universalista, esto es, de ciudadanía o bien de universalidad y cosmopolitismo de la igualdad jurídica y derechos políticos proclamados en la Declaración del 89; refiriéndola también a la posición del derecho colonial francés y donde no exenta de contradicción parece haberse mantenido una interpretación dual de la condición jurídica de los individuos, siendo ciudadano francés aquél que presente origen metropolitano o en todo caso continental, y sólo sujeto francés el indígena de los territorios de ultramar, subsistiendo pues esquemas de discriminación ideológico-jurídicos semejantes a algunos del abolido Ancien Régime.

Permítaseme decir finalmente que, cuanto por todo lo anterior viene seriamente elaborado en la dedicación particular y concreta que cada autor ha traído a esta obra, se ofrece al lector una percepción temática plural de la Revolución Francesa (precedentes históricos e ideológicos y dificultades e inquietudes en la aplicación y realización) que sirve para dinamizar con provecho la constante modernidad de aquel acontecimiento.

José CALVO GONZÁLEZ.

Gary J., AICHELE, Oliver Wendell Holmes, Jr.: *Soldier, Scholar, Judge*, Twentieth Century American Biography Series, Twayne Publishers, Boston, 1989, XI, 211 pp.

No abunda nuestra literatura en dedicaciones a la biografía; quizá porque se la creyó de condición espuria a labores científicas; quizá porque los